

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
 Recibido por: [Signature]
 Fecha: 16/10/2025 Hora: 12:08

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

☐ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

Santos de los Santos

☐ Masculino ☒ Femenino

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

San Juan de la Maguana

Dominicana

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

- Cámara Junior Oriental (JCI) de la Cámara de la Republica Dominicana.
- Senadora JCI.
- Colegio Dominicano de Notarios (CECANO)
- Colegio Dominicano de Abogados (CARD)
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP)

Comunidad Paz y amor de la iglesia Santísima Trinidad, ubicada en la Calle Seminario, Esquina Ave.27 de febrero.

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

[illegible][illegible]

5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>>

5.14 ¿Cuánto dinero gasta cada mes para solventar el costo de su vida y sus dependientes? >>>>>>>>>>>

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)?

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar
fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar
copia documentación certificada; en caso de
respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

28/02/2023
29/02/24
28/02/2025

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	80	80
<i>Comercial</i>	75	75
<i>Penal</i>	100	100
<i>Laboral</i>	90	90
<i>Tributario</i>	70	70
<i>Inmobiliario</i>	100	100
<i>Corporativo</i>	100	100
<i>Familia</i>	100	100
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	100	100
<i>Medioambiente</i>	80	80
<i>Propiedad intelectual</i>	80	80
<i>Bancario</i>	80	80
<i>Regulación</i>	75	75
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	70	40
<i>Administrativo</i>	80	80
<i>Constitucional</i>	95	95
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	90
<i>Primera Instancia</i>	90
<i>Cortes de Apelación</i>	90
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	90
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Ruth Campusano	
2- Angela fontanillas	
3- Carmen Nuñez	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?

6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?

6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>>

6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?

6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?

6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento*

6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?

[illegible]

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>

6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es).

[illegible]

6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)?

[illegible]

6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

[illegible]

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Enelia Santos de los Santos	Firma 
	Fecha: 16/10/2025

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * *✓ copia*
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * *✓*
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * *✓*
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * *✓*
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * *✓*
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * *✓*
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *— NO*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. *✓*

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

[REDACTED]

A L : PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS
QUE INTEGRAN EL CONSEJO
NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.

ASUNTO : DECLARACION DE INTENCION Y
MOTIVACION A POSTULARME PARA
SER MIEMBRO DEL TRIBUNAL
SUPERIOR ELECTORAL (TSE).

POSTULANTE.: DRA. ENELIA
SANTOS DE LOS SANTOS

BASE LEGAL: CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA Y ART. 20 DEL
REGLAMENTO 1-25 d/f 08/01/25, PARA
APLICACIÓN DE LA LEY 138-25.

HONORABLES CONSEJEROS:



Quien suscribe, **DRA. ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. [REDACTED] abogada de los tribunales de la Republica, miembro activo del colegio de Abogados matricula no. 6084-22-88, del colegio de periodistas y del colegio de Notario matricula No. 2552, por medio de la presente les extiendo un cordial saludo y a la vez pongo a su consideración mi experiencia y vocación de servicios para ser tomada en consideración como miembro del Tribunal Superior Electoral (TSE).

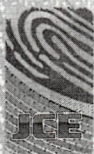
La esperanza y el servir en todo con amor, es mi gran motivación a postularme ante ustedes y ante el País con la firme intención de aportar con los conocimientos y el trabajo en equipo a servir a la sociedad como miembro del Tribunal Superior Electoral a los fines de continuar trillando los avances y beneficio a la población desde su creación en el año 2011.

Igualmente, contribuir con el objetivo del mismo en las decisiones de los asuntos Contenciosos Electorales de los diferendos a lo interno de los partidos políticos, agrupaciones, y movimientos políticos, es decir fortalecer el sistema Democrático. También continuar brindándole a la población más vulnerables la solución a los errores de las actas del estado civil mediante el procedimiento de las rectificaciones, las cuales son el diario vivir de los dominicanos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Diez y Seis (16) días del mes de octubre del año dos mil Veinte y cinco (2025).

DRA. [REDACTED]

Postulante



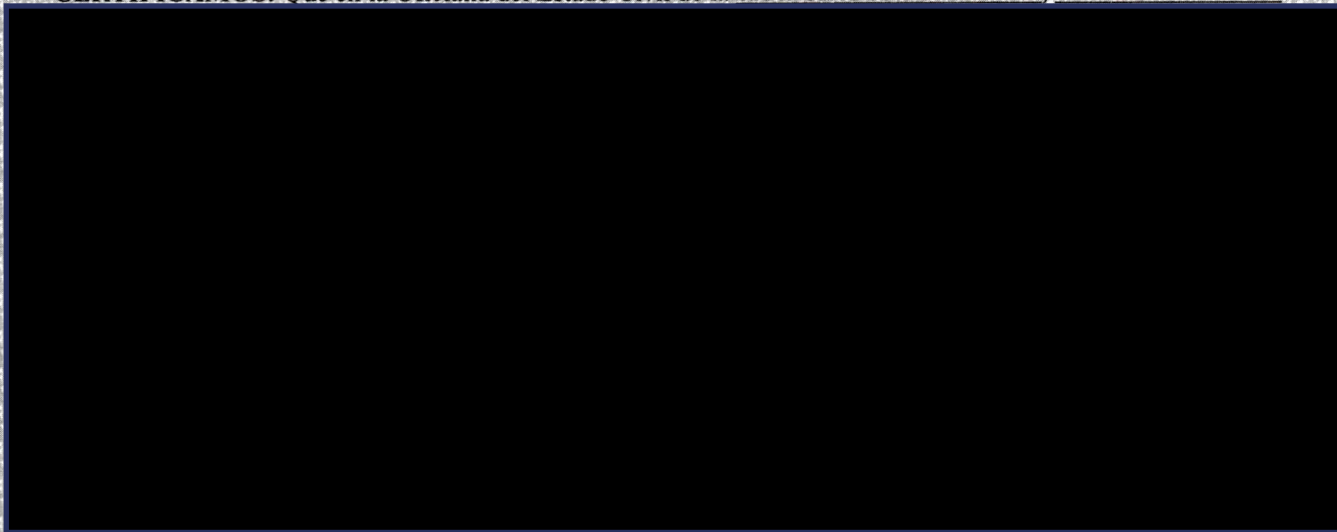
REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, SAN JUAN DE LA



No más información debajo de esta línea

REPUBLICA DOMINICANA



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día NUEVE (9) del mes de MARZO
del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Código Control
005-2022-0994-00564004



MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

EDUVIGES FABIAN 09/03/2022 12:00PM



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



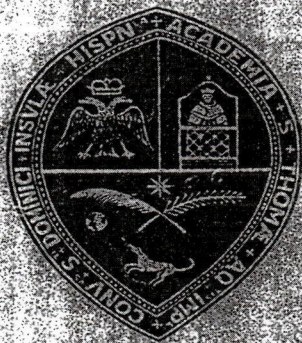
[Signature]

ENELIA
SANTOS DE LOS SANTOS





SANTOS<DE<LOS<SANTOS<<ENELIA<<



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes

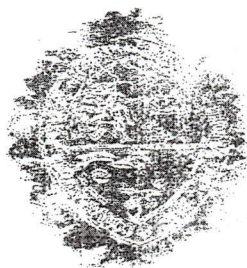
Por cuanto Enclia Santos De los Rios
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los
exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 17 de noviembre de 1987.

Luis Amador
El Decano de la Facultad



El Rector

REGISTRADO BAJO N.º 17.000 - FOLIO 1526
DEL LIBRO DE SEÑALES Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **DOCTOR EN DERECHO**, expedido a nombre de **ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, bajo el Número **53719**, folio No. **1324** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.



LIC. DOMINGO S. GOMEZ H.
Director de Registro

Ciudad Universitaria, R.D.
20 de marzo de 2013

Recibo No. 0184838
Valor \$300.00
Fecha 18/03/2011
83-5160
SEDE-13
DG/dr.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Pone en cuenta

Enelia Santos De los Santos

ha cursado en la Facultad de

Humanidades, Escuela de Comunicación Social

de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado

en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Comunicación Social

Mención Periodismo

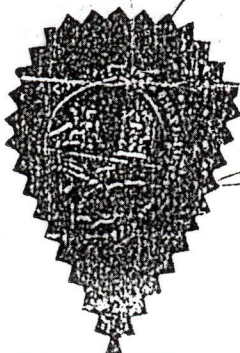
EDUCACION SUPERIOR,
VOLOGIA

Y CERTIFICACION

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma
firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana, hoy día 28 de octubre de 2004

[Firma]
Dr. Polaris García Fernández
Rector

[Firma]
M. Carmen Escalona Acuña
Decano de la Facultad



[Firma]
Lic. María Elena V. Velázquez
Secretaria General de la Universidad

Registrado bajo el N° 131941
del libro de actas y libros

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, MENCIÓN PERIODISMO**, expedido a nombre de **ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, bajo el Número **131941**, folio No. **3694** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.


LIC. ROBERTO AGÜERO
Director de Registro.-

Ciudad Universitaria, R.D.
21 de julio de 2009.-

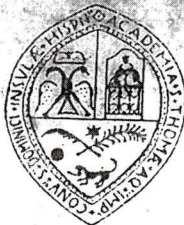
Recibo No. 0174932
Valor \$150.00
Fecha 10/07/2009
83-5160
SEDE-09
RA/jh.



REVISADO 13 AGO 2009 

1733235





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Unidad de Postgrado y Educación Permanente

*En virtud de las disposiciones legales vigentes,
por cuanto*

Enelia Santos De los Santos

ha cumplido con los requisitos del Curso de Postgrado en

«Derecho Penal»

*Realizado durante el periodo del 13 de febrero al 4 de julio de 1992,
con una valoración académica de 20 créditos.*

Por lo que se le otorga el presente

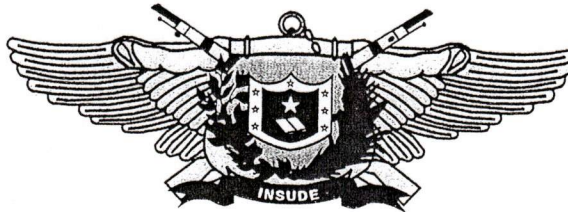
Diploma de Especializa

*Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
República Dominicana, hoy día 12 de
mes de febrero del año 1993.*

Lic. Roberto Adonis Martín
UTEP

Lic. Roberto Santana
Decano

Ministerio de Defensa



Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE)

El Consejo de Directores
En uso de sus atribuciones legales vigentes,
por cuanto

Enelia Santos de los Santos

Ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos y las disposiciones que
reglamentan los estudios de Postgrado en este Centro de Enseñanza Superior.
Le otorga el Título de:

Magister en Defensa y Seguridad Nacional

Y para que sea de permanente notoriedad y haya constancia escrita, expide el presente
Diploma firmado, sellado y registrado en la sede principal de este Instituto Superior,
en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana.

El día 7 del mes de diciembre del año 2016.



Director

Rector

Ministro de Defensa

Registrado bajo el No. 959 Folio 21 del Libro de Títulos No. 1



Ministerio de las Fuerzas Armadas
Instituto Superior para la Defensa

Creado el 21 de marzo del 2005

*El Consejo de Directores, en virtud de las disposiciones
 legales y estatutarias vigentes: Por cuanto*

Enelia Santos De los Santos

*ha cumplido satisfactoriamente los estudios requeridos y llenado
 los requisitos prescritos en el programa de postgrado en la*

Facultad de Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional

y por consiguiente le otorga el presente Título de Especialidad en

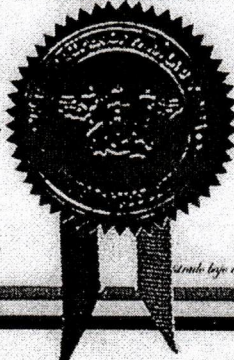
**Derechos Humanos y
 Derecho Internacional Humanitario**

Enero - Diciembre 2009

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana,

a los 1 días, del mes de diciembre, del año 2010.

[Firma]
 Rector
 Director EGDHDIH



[Firma]
 Ministro de las Fuerzas Armadas

segundo libro el. No. 525 Folio

del Libro de Titulos No. 1

República Dominicana
Ministerio de Defensa



Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Matías Castejo y Díez"

Facultad de Ciencias para la Defensa y Desarrollo Nacional

El Consejo de Directores
En uso de sus atribuciones legales, ordena
por tanto:

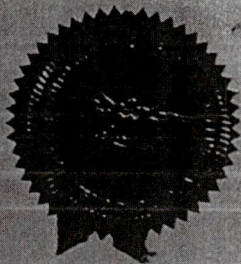
Enelia Santos De los Santos

Ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos y las disposiciones que
reglamentan los estudios de Postgrado en este Centro de Enseñanza Superior.
Le otorga el Título de:

Especialidad en Geopolítica

y para que sea de permanente notoriedad y haya constancia escrita, expide el presente
diploma firmado, sellado y registrado en la sede principal de este Instituto Superior,
en Santa Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana.

El día 1 del mes de diciembre del año 2022.



Ten. Genl. Carlos L. Obispo Moya, E.R.C.
Ministro de Defensa

Gen. Nelson Raúl Bimón, E.R.C.
Rector

Gen. de Brig. Francisco J. Quella Rodríguez, E.R.C.
Rector

Registrado legal No. 1800 Folio 53 del Libro de Fichas No. 1



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día trece (13) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?86UU-OPTP-JQYB-SUN2-GJVV-TR9L>



86UU-OPTP-JQYB-SUN2-GJVV-TR9L



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Fundado el 3 de junio de 1967 - Ley Núm. 140-15

El Notario titular de este carnet es miembro del Colegio Dominicano de Notarios



TIPO DE SANGRE

B+

SEXO

F

VENCE

2027

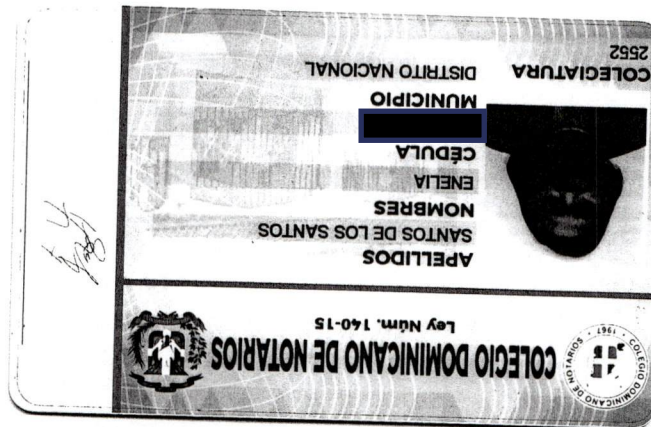


Presidente

MIEMBRO DE LA:



EN CASO DE PERDIDA FAVOR NOTIFICAR A:
Calle Dantón No. 12, Gazeo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Tel.: 809-9872883 - E-mail: info@colegiodominicanodenotarios.org.do



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

Ley No 89-05



APELLIDOS
SANTOS DE LOS S.

NOMBRES
ENELIA

CEDULA

MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL


Firma del Notario

COLEGIATURA

2552



Dec. No.21-88 que nombra al señor Ramón Antonio Castillo Montás, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Israel

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor Ramón Antonio Castillo Montás, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Israel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.22-88 que otorga exequátur a varios profesionales

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-88

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notario No.301, de fecha 18 de junio 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1955, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No.4249 del 13 de agosto de 1955, que hace Obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA la Ley No.146, sobre Pasantía de Médicos Recien Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes,

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

José Emilio Guzmán Saviñón, Luís Eladio Arias Nuñez, José María Acosta Espinosa, Miguel Anibal Pichardo Olivier, Miguelina Altagracia De Peña Lizardo, Silvia Altagracia De Los Angeles Alburquerque Jáquez, Isabel Poueriete Alvarez, José Radhamés De León, Zacarías Pallano Almánzar, Rubén Aristides Bello Fernández, Ave Biscotti de Florentino, Rafael Mena, Pedro Milcíades Delgado Castro, Daisy Altagracia Vega Hernández, Marino Valdez Alcántara y Luís Eduardo Martínez Rodriguez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Francisco Rafael Guzmán Martínez, Rafael Ramón Hilario De Jesús Hernández Torres, Sergio Antonio Quezada, María Teresa López Rodríguez, Rafael Antonio Tejada y Vielka Magdalena Calderón Torres.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS:

Bolivar Zabala Galice, Silvio Oscar Moreno Hughes, Celio Pepén Cedeño.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MOCA:

Juan Herrá Guzmán.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA:

Buenaventura Montán Frías.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA:

Víctor Rosario y Demetrio Severino.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA:

Jeremías Pimentel.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

Gladys María Luisa Muñoz Victoria, Tomasa Altagracia Ramírez Ramos y Nelson Antonio Ortega Ovalles.

ABOGADO:

María De los Angeles Lugo Del León, Carmen Luisa Tejada Bueno, Roberto Sánchez Pérez, Ramón María Castillo Peña, Belkys Eduvigis López Encarnación, Kenia Miguelina Altagracia Del Pilar Suárez Irrizarry, Celeste Albania Félix Félix, Juan Lorenzo De Peña Areche, Fernando David Ramírez Sainz, Carmen Jacqueline Espinal Geo, José Amado De Jesús Espinal Geo, Carlos Antonio Balcácer, Mayra De Jesús Cochón Trujillo, Carlos Alberto De Jesús García Hernández, José Luís Tavárez Tavárez, Domingo Alberto Vargas García, Oscar Antonio González Maura, José Eladio González Suero, Enelia Santos de Los Santos, Víctor Rafael Matos Pérez, Juana del Carmen Suriel Tolentino, Lilian Vidal Gómez, Sigfrido Aramis Pared Pérez, Ana Josefa Peralta Rodríguez, Cristina Josefina Quezada Bell, Ruddy Nelson Frías Angeles, Eric Bolívar Vidal Sánchez, Miguel Liria González, Benito Bolívar Polanco Reyes, Geniandre Bienvenido Rivas Cuevas, Máximo Ramón Castillo Salas, Isidro Antonio Rodríguez Rosa, Mirian Altagracia Farías Puello, Rafael Nina Rivera, Rafael Cedano Gonzáles, Josefina Altagracia Bernabel Tejada, Eddyberto Estrella Pichardo, Carlos Ignacio Bueno Cueba, Eulalia María Belliard Cuevas, Ramón Antonio Vegazo, Marcelino Brito Gerónimo, Silveria Sena Pérez, Diógenes Alejandro Brito García, Manuel Joaquín Aybar Ferrando, Juan Soto Fernández, Fiordaliza Melo Rodríguez, Félix Matos Reyna, Mary Hamilda Reynoso González, Henry Orlando Mejía Oviedo, Fernando Ramírez Corporán, Julia Josefina Gomera Rodríguez, Himilce María del Corazón de Jesús Mota Calderón, Francisco Antonio Guerrero González, Celeste Aurora Polanco Blandino, Emeterio Guerrero Avila, Carlos Enrique Rijo Medina, Jaime Rafael Angeles Pimentel, Reynaldo de Jesús Ramos Morel, Rafael Enrique Herrero Romero, José Rafael Cruz Campillo, Raúl Bulfredo de Los Santos Tolentino y César Mejía Reyes.

MEDICO:

Niorka Stella Altagracia Ines Del Carmen Sofía Espinal Henriquez, Rudis Rafael Guerrero Guerrero, Violet Succar Félix, Altagracia Cristina Graciano Matos, Tammy De Las Mercedes Generosa Pichardo Peña, Petra Elizabeth Díaz Rojas, César Federico Fernández Miller, Martín Orlando Balbi Reyes, Rafaela Ermida Jaime Guzmán, Angela María De Lourdes De León Canó, Melania De Soto Corporán, Flavio Rafael Segura Mateo, Amantina Peña Báez, Dulce María Salazar Lorenzo, Margarita Del Rosario Ventura Sepúlveda, Juan Santana Rodríguez, Rosalina Fermín Yanguela, Efraín Rodríguez, Nelly Hechavarria García, Juan Manuel Canela Olega, Manuel Espino Alonso, Elvis Manuel Alfonso Martínez, Migdalia Ogando Lorenzo, Luís Horacio Lugo Arrendell, Samuel Antonio Rodríguez Polanco, Abdul Qadir Baig, Andrea Brito Jiménez, Nehman Lorenzo Lauder, Aridia Mercedes Fersola Mejía, Flavia Aquina González Román, Obón Estanislao García Martínez, Luciano Peña Canario, Altagracia Yolanda Félix Pérez, Beato Francisco Silverio, Josefina Haidee López Cruz, Guillermo Paulino Celado Arias, Luz María Liriano Ramírez, Juana Alicia Milanés Castro, Alberto Ricart

Saleta, Magda Argelia Ramírez Montero, Janet Dale, Nassrien Shojaei, José Luís Méndez Garabito, Eurípides Sánchez Zabala, Sol Bienvenida De Los Angeles Escaño Méndez, Domingo Javier, Suely Ferreira Cabral, Jenny Miguelina Espinal Mescaín, Carmen Antonia Díaz Pérez, Virginia Minerva Nuñez Segura, Danny Altagracia Peña, Martha Denise Puente Castillo, Rafael Rolando Taveras Reyes, Aminta Altagracia Medina Alfonzo, César Elías Herrera Padilla, Rodrigo Santana De Los Santos y Pablo Juan Toral Córdova.

ODONTOLOGO:

Miguel Angel Portes López, Yris Betania Báez González, Arelis María Reyes Cabrerías, Emilio Ulerio Polanco, Alvaro Gervás García, Marisol Drullard, Licelot De La Altagracia Bonilla González, Betty Jacqueline Marchena Matos, Vicente Bello Brecord, Mónica Victoria López Cid, Jacobo Leocadio González Lespín y Jaime Jiménez Jiménez.

MEDICO VETERINARIO:

Martín Alejandro Medina Guillén, Tarcida Altagracia Bibiana Sánchez Fernández y Víctor Manuel González Rapozo.

LICENCIADO EN BIONALISIS:

Ana María Del Carmen Castro Nuñez, Daysi Globelis Peña Oller, Nieve María Cáceres Herrera, Ana María Figueroa, Sara Raquel De la Paz Matos, Rodolfo Preferido Jiménez Marrero, Altagracia Josefina Armarante Pinales, Antonia Dolores Ramírez Castillo, Maritza Catalina Báez Casado, Eduvigis De Los Angeles Olsen Santana, Luisa Brunilda Mata Gómez, Elsa Milagros Lagombra Balbuena, Carmen Andrea Terrero Bello, Yenni Vinicia Castillo Romero, Miosotis Altagracia Peña Nolasco y Sayonara Antonia Mella García.

LICENCIADO EN ENFERMERIA:

Francisca Altagracia Rosario Rosario, María Hernández Liberato, Maritza Antonia Acosta Alejo y Josefa Afames De La Rosa.

LICENCIADO EN PSICOLOGIA:

Pura Elizabet Miranda Matos.

LICENCIADO EN FARMACIA:

José Altagracia Fabián Ramos.

LICENCIADO EN QUIMICA:

Altagracia Ynmaculada Berroa Cabral y Siméon Gustavo López Gómez.

INGENIERO AGRONOMO:

Franklin Delano Milagros Imbert María y José Manuel Asiático Rivera.

INGENIERO ARQUITECTO:

Olaya Veras Segura.

INGENIERO ELECTRICO:

Pedro Antonio Guerrero, Domingo Antonio Vásquez De La Rosa, Jesús María Kelly Castillo, Manuel De Jesús Soto Henry y Próspero Antonio Borrero Araujo.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

Eduardo Bristol Alcalá, Juan Tomás De La Cruz Wassaff, Semiramis De Los Angeles Martínez Martínez, Joel Minier Cruz, Rosa Nely Monegro Rodríguez, Domingo Orlando Rodríguez González, Luisa Marilyn Dumé Troncoso, Mercedes Monegro, Fernando Arturo Vásquez Monsanto, Jocelyn Tamira Leonor Ramírez, Biviana Amparo Guzmán Castillo, Francisco Mañón Reyes, Mirian Altagracia Rodríguez Cruz, Digna Irene Valdez Nolasco, Cristiana Miladys Valdez Espinal, Estervina Cabral Fani, Pelagia Milagros Nín Aybar, Carmen Yané Manzueta Corporán, Miguelina Méndez Vargas, Bérgica Margarita María Díaz, Luís María Fernández Díaz, Margarita Anastacia Marte Hazin, Juan Ramón Ramírez Rosado, Claritza Bibiana Guzmán Burgos, Yris Yanet Fragoso Alcántara, Demetrio Santana De Jesús, Luís Antonio De La Cruz Díaz, Pedro Miguel Acosta Martínez, Ana Josefina Abinader Portes, Verónica Peña Núñez, Pura Mercedes Ramírez, Ana Teresa Peralta, Viola Liliana Andrea Lora Sánchez, Carmen Ana Altagracia Díaz Vidal, Domingo Probo Santana, Robinson Santiago Tatis Abréu, Máximo López y López, Sandra Elizabeth Recio Rodríguez, José Francisco Rafael Grullón Noboa, Santa Edivulga Ortíz Sosa, Sergio Sabarí De La Rosa, Fernando Gañan Del Alba, Alfredo Castillo Mota, Bienvenido De Jesús De La Cruz De León, Miguel Orlando Pérez, Carlos García Ramírez, Rafael Alberto Muñoz Torres, Félix María Arias Báez, Dabal Castillo Beriguete, Milagros Altagracia Mercedes, Altagracia Marina Guerrero Pimentel, Kety Margarita Antonia Grullón Azcona, Greisy Altagracia Concepción Tiburcio, Ramón Antonio Encarnación Fernández, Rosa Magdalena Polanco, Juan María Castillo Rodríguez, Mercedes Beltrán Crisóstomo, Domingo Eduardo De Vargas Santana, José Guillermo Martínez Urtarte, Amparo Guzmán Bencosme, Fredesvinda De La Cruz Pinales, María De Los Angeles Gonzáles Félix, Yleana Altagracia Abréu Cabral, Francia Leonor Méndez Peña, Rolando Saldivar Mota, Kenia Esperanza Castillo Rivera, Flabía Virginia Rodríguez Guillén, Dulce María Sánchez, Mireya Marilis Altagracia Contreras Troncoso, Zoila Violeta Frías Soto, Héctor Florencio Aquino Pereyra, Firo Cuello Báez, Dionisia Altagracia Baldonado Capellán, Clara Bianca Aniana Pérez Fernández, Irene Concepción Lightbourne Castellanos, Miguel Angel Cabrera De La Cruz, Polonia Altagracia Díaz Adames, Mary Altagracia Payano Bonilla, Reymundo Tejeda Revi, Mirian Giselda Vásquez Maldonado, Antonio Dimas Faneytt Minervino, Fernando Augusto Tejeda Medina, Lourgio Genaro Belén, Josefina Vega Florentino y Ramón Echavarria Díaz.

Artículo 2.- Envíese A la Procuraduría General de la República, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y de Finanzas y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.23-88 que nombra al Mayor Paracacaidista Elpidio Paulino García, F.A.D., Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Mayor Paracaidista Elpidio Paulino García, F.A.D., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana, en sustitución del Mayor Técnico de Aviación Víctor Amable Sanz Arrastre, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y ocho, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 24-88 que nombra Miembros del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: *Santos de los Santos*

NOMBRE: *Enelia*

LUGAR DE NACIMIENTO: *San Juan de la Maguana*

CEDULA DE IDENTIDAD: [REDACTED]

TELEFONOS: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: *Casada*

EMAIL: [REDACTED]



PREPARACION ACADEMICA:	AÑO	INSTITUCION
▪ Primarios.	1979	Colegio Santísima Trinidad
▪ Bachiller en Ciencias Comerciales	1983	Liceo Víctor Estrella Liz
▪ Dr. En Derecho.	1987	(UASD)
▪ Postgrado en Derecho Penal.	1993	(UASD)
▪ Curso Especializado (Capacitación).	2001	Atlanta Georgia
▪ Idioma Inglés.	1990	Dominico Americano
▪ Idioma Francés.	1992	Alianza Francesa
▪ Diplomado en Derecho Procesal Penal	2003	(UNPHU)
▪ Licda. En Comunicación Social		
▪ Mención Periodismo.	2004	(UASD)
▪ Locución	2007	Escuela Nacional de Locución Otto Rivera
▪ Maestría en defensa y Seguridad Nacional	2015	
▪ Escuela de Graduados de altos Estudios Estratégicos		(EGAE)
▪ Post Grado de Derecho Humanos y		
▪ Derechos Internacional Humanitario.		(UASD Y Secretaria de la Fuerzas Armadas, 2009-2010)
▪ Diplomado Int. En Políticas y Estrategias		
▪ Comunicacionales para la Modernización del Sector Justicia.		Universidad Católica de Santo Dgo.
▪ Diplomado en Ciberseguridad	2019	(EGAE)
▪ Notario Público de la Republica, Matricula No2552.		
▪ Microsoft Word		(UASD)
▪ Power Point		

- Especialidad en Geopolítica en EGAE (EGAE)
- Diplomado Formación y Gerencia Electoral 2023 (UCSD)
- LIDERAZGO DIRECTIVO PARA EL SIST. DE COMPRAS Y CONT PUB (BARNA) 2023
- Diplomado en Liderazgo en la Universidad Satanders de México 2024
- Diplomado Especializado en Administración Electorales, 2025

ESTUDIOS EXTRA CURRICULARES

- DERECHO CONSTITUCIONAL (UASD) 2004
- DERECHO PENAL: UNIV. AUTONOMA DE STO. DGO. (UASD) D/F 13/02/92 al 4/07/92.
- ACTUALIZACION NOTARIAL: COLEGIO DOMINICANO DE ABOGADOS D/F 06/06/98.
- FORMACION POLITICA Y GESTION DE GOBIERNO: ESCUELA DE FORMACION POLITICA JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ FILIAR SANTO DOMINGO ESTE. D/F 12/09/2007.
- LICDA. EN COMUNICACIÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD D/F 28/10/2004
- COMUNICACIÓN Y COMPORTAMIENTO DE LA PERSONA: ESCUELA INTERNACION DE CAPACITACION D/F 13/08/2000.-
- CURSO BASICO DE CAPACITACION (RETROALIMENTACION) D/F 14/10/2002.-
- SISTEMA OPERATIVO: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD) 10/11/96.-
- COMPAÑÍA POR ACCIONES: "ROWLAND CONSULRES 30/03/1996.-
- MAESTRIA DE CEREMONIAS: CAMARA JUNIOR SANTO DOMINGO ORIENTAL, D/F 23/06/96
- DECORACION DE INTERIORES: CENTRO DE INTEGRACION FAMILIAR (Talleres técnicos-vocacionales) d/f 24/06/96.-
- CURSO DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS INTERNACIONALES, DIPLOMATICAS Y CONSULARES EN NUESTRO PAIS, DIRIGIDO POR LA CAMARA JUNIOR 80., INC. D/F DEL 26 AL 29 MARZO 2001.-
- LEGISLACION DE TIERRAS: ESCUELA DE FORMACION JURIDICA. D/F 16/11/2002.-
- NUEVO PROCESO PENAL: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA D/F 20/09/2003.-
- PERIODISMO DE SIGLO XXI: FUNDACION GLOBAL DEMOCLACIA Y DESARRO (FUNGLODE)
- CURSO IDENTIFICACION DE INVESTIGACION DE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS: DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS D/F 13/09/2003.-
- TECNICAS DE PENSAMIENTOS: REGIONAL METROPOLITANA DE CAPACITACION D/F 22/04/2001.

- HABILIDADES ORATORIAS: CAMARA JUNIOR SANTO DOMINGO ORIENTAL 31/10/99.-
- LA COMUNICACIÓN PUNTO DE AVANCE PARA EL NUEVO MILENIO: CAMARA JUNIOR 80, INC. D/F 09/04/2000.-
- PERSPETIVAS SOBRE LAS ELECCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA: COLEGIO DE ABOGADOS DELA REP. DOM. (CARD) D/F 12/09/2008.-
- LA HISTORIA DOM. DEL SIGLO XX "LA ERA DE TRUJILLO Y EL POST-TRIJILLISMO" UNIVERSIDAD AUTONOMA DE STO. DGO. (UASD) D/F 06/07/2003.-
- 1ER CONGRESO DE ABOGADOS NACIONAL E INTERNACIONAL ENTRE REP. DOM. Y PUERTO RICO: COLEGIO DE ABOGADOS DE REP. DOM. Y COLEGIO DE ABOGADO DE PUERTO RICO. D/F 23 Y 24 DE MAYO DEL 2003.-
- LOS NUEVOS RETOS DE LA ETICA PERIODISTICA: UNA VISION GLOBAL: EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA D/F 04/08/2004.-
- FORMACION AERONAUTICA PARA PERIODISTAS: DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL D/F 05/09/2003.-
- LA RESPONSABILIDAD CIVIL: CAMARA JUNIOR SANTO DOMINGO ORIENTAL, D/F 25/11/2000.-
- WORD PERFECT: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO, D/F 20/11/96.-
- LIDERAZGO PERSONAL: JAYCEES '72, INC. CAMARA JUNIOR ORIENTAL, D/F 20/06/99.-
- DIPLOMADO EN GERENCIA POLITICA Y GESTION DE GOBIERNO: D/F 10/12/2007.-
- PASSENGER TALENT SHOW: THE MASTER OF THE MS TROPICALE.-
- LIDERAZGO EN LA COMUNICACION: CAMARA JUNIOR '80 INC. D/F 25/11/95.-
- DELEGADA: PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS, MAGISTRADOS Y UNIVERSIDADES, D/F 7 Y 8 DE ABRIL DEL 95.-
- CURSO DE DELITOS DE PRENSA Y LA RESPONSABILIDAD PENAL: UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA, 31/07/86 AL 02/08/86.-
- 2001 AREA C CONFERENCE PARTICIPANT: JUNIOR CHAMBER INTERNATIONAL, ATLANTA, GEORGIA, U. S. A, MAY 9 - 12, 2001.-
- DIRECTORA MEJOR PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES: CAMARA JUNIOR STO. DGO. ORIENTAL, 19/08/98.-
- EL ROL DEL PERIODISMO FORENCE EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA: LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS AMERICA, D/F 02/06/2005. Y 06/10/2005 RESPECTIVAMENTE.-
- MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC: COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC. D/F 11/11/94.-

- SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LABADO DE DINERO Y NARCOTRAFICO: COLEGIO DE ABOGADOS, AUDITORIUM DEL BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM: D/F 28/08/98.-
- TALLER SOBRE "PERIODISMO ECONOMICO Y BANCA CENTRAL 2004": CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS, D/F 23/07/2004.-
- AS AN OFFICIAL. EL TITULO AFICIAL DE. LE TITRE AFFICIEL DE. PRIME GRADUATE GRADUADO DE PRIME DIPLOME DE PRIME: JCI TRAINING INSTITUTE, INSTITUTO DE CAPACITACION, D/F 6/05/2001.-

EXPERIENCIA LABORAL:

TITULO PUESTO DESEMPEÑADO	LUGAR	AÑO
▪ Abogada en Jorge Erasmo y Asociado.	Oficina	1988-1990
▪ Abogada en mi Propia Oficina.	Santo Domingo	Desde 1990
Experiencia como suplente de Juez		
▪ de Paz 2do. Suplentes de la Séptima	Circunscripción del D. N.	1988-1993
▪ Facilitadora de Pro- Comunidad		Desde 2001
▪ Productora del Programa Radial Orientación Legal,		
por Radio María de la Altagracia		
▪ Fiscal Adjunta Provincia Santo Domingo		2004-2005
▪ Productora Programa TV.		
Proceso Descriptivo Canal 28		Desde 2006
▪ Presidenta de la Cámara Júnior Oriental (Jaycee).		2001-2002
▪ Abogada Litigio Dirección de Seguridad Banreservas		2014-2019
▪ Asesora Jurídica de Conani		2020-2024
▪ Facilitadora del infotep		2020-2024

REFERENCIAS PERSONALES

Ángela Fontanillas

Ruth Campusano

GeorgeManuel Pérez Javier





**Parroquia Universitaria
Santísima Trinidad**

RNC: 424002207

Santo Domingo, D.N.
14 de octubre de 2025

Señores
Honorable Consejo Nacional de la Magistratura
Palacio Del Congreso Nacional
Ciudad.

Estimados miembros del Honorable Consejo del Consejo Nacional de la Magistratura:

Yo, Padre Jorge William Hernández Díaz, SJ, Vicario Parroquial, deseo confirmar mis buenos oficios dando constancia que la Dra. Enelia Santos De los Santos, cédula de identidad No. [REDACTED] es miembro de nuestra comunidad parroquial, participando activamente de la vida pastoral, por lo que nos permitimos presentarles a la consideración de ese Honorable Consejo para postularse para ser miembro del Tribunal Superior Electoral, (TSE).

P. Jorge William Hernández Díaz, SJ.
Vicario Parroquial





COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados
(FIA)

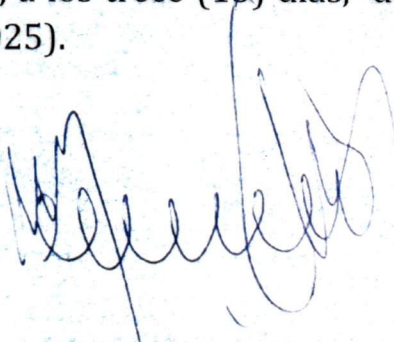
Y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
(UIBA)

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **TRAJANO VIDAL POTENTINI ADAMES.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número [REDACTED] en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, corporación de derecho público interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la Av. Simón Bolívar No. 9, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICA Y DA FE**, que **ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS**, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], **es miembro activo(a) de esta institución**, inscrito(a) mediante matrícula 6084-22-88, de fecha quince (15) del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), facultado(a) para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el decreto No. **22-88**, de fecha diecinueve (19), del mes de enero, del año mil novecientos ochenta y ocho (1988).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días, del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).




TRAJANO VIDAL POTENTINI
Presidente



<https://validar.colegiodeabogados.org.do/Certificaciones/ed8523cc-642e-471b-8e21-55e588cdba8a>



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
RNC: 430009652

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Dra. Enelia Santos de los Santos**, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] funge actualmente como **Notario Público para el municipio Distrito Nacional, Colegiatura No. 2552**.

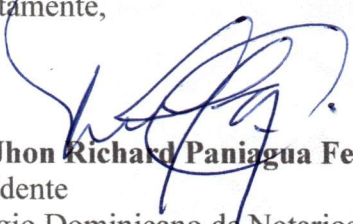
Es oportuno resaltar que, en el cumplimiento de sus funciones, la **Dra. Enelia Santos de los Santos**, ha manifestado una conducta profesional intachable, caracterizada por la probidad, responsabilidad, transparencia administrativa y rigor ético, cualidades que lo distinguen como un profesional íntegro y confiable. Su participación activa constituye un aporte significativo al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenido de esta entidad gremial.

En su calidad de Notario Público, ha demostrado un alto nivel de competencia en el ejercicio de sus funciones legales y administrativas, destacándose por su compromiso con la legalidad, la fe pública y la correcta protocolización de los actos jurídicos. Asimismo, ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad notarial y al fomento de la confianza ciudadana y gremial, mediante la promoción de buenas prácticas y la comunicación efectiva entre los miembros del Colegio de Notarios.

Por las razones antes expuestas, esta Presidencia avala la trayectoria de la **Dra. Enelia Santos de los Santos**, y emite la presente constancia, como testimonio de su idoneidad, competencia profesional y entrega institucional, a solicitud del interesado, para los fines que estime de lugar.

En virtud de lo anterior, se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**.

Atentamente,


Dr. Jhon Richard Paniagua Feliz
Presidente
Colegio Dominicano de Notarios



Ref. JCIRD2025-10-0007

Santo Domingo, D.N.

Octubre 15, 2025

Señores:

Consejo de la Nacional de la Magistratura
Su despacho.-

Asunto: Recomendación de la Dra. Enelia Santos de los Santos, como postulante a miembro del Tribunal Superior Electoral (TSE)

Distinguido Consejo:

La *JCI República Dominicana* (Cámara Junior Internacional República Dominicana, anteriormente *Jaycees*)

, por medio de la presente, nos permitimos expresar nuestro total respaldo a la candidatura de la **Dra. Enelia Santos de los Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo es Este; Notario Público para el Distrito Nacional y miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, colegiada No. 2552, para formar parte como miembro del Tribunal Superior Electoral (TSE). Su destacada trayectoria profesional, ética intachable y compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas la convierten en una candidata idónea para tan importante cargo.

Esta propuesta se inscribe en el propósito de presentarla a esa alta instancia de la administración pública como una profesional de la abogacía que bien podría servir al país con la misma pulcritud con que ha desempeñado otros cargos públicos, con 30 años de ejercicio en el derecho y en el Notariado; por lo que estamos convencidos de que la **Dra. Enelia Santos de los Santos** está ampliamente calificada para desempeñar con eficiencia sus deberes de Miembro de esa honorable institución.

Quedamos a su disposición para ampliar cualquier información sobre nuestro respaldo a esta candidatura.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


Jill De Sena

Presidente Nacional
JCI República Dominicana 1963
(829) 677-1577
jdesena@jcird.cc



Junior Chamber Internacional República Dominicana

Plaza Real Local 311, Av. Maximo Gomez Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: +1 (849) 851-9372 / +1 (829) 802-0527. www.jcird.org / www.jc.cc

Santo Domingo, D. N.
13 de octubre de 2025.

**Su Excelencia
Señor Luis Abinader Corona
Presidente Constitucional de la Republica Dominicana
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)
Su Despacho. –**

Asunto: Recomendación de la periodista **Enelia Santos de los Santos**, como postulante a miembro del Tribunal Superior Electoral (TSE).

Distinguido señor presidente:

Reciba cordiales saludos del comité ejecutivo del Colegio Dominicano de Periodistas (CDP), a la vez agradecer sus atenciones.

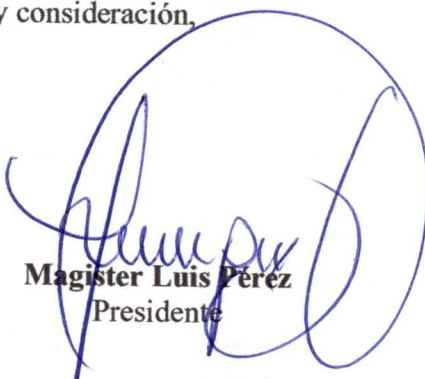
Cortésmente le presentamos a la periodista **Enelia Santos de los Santos, Ced.** [REDACTED] [REDACTED] miembro activa del Colegio Dominicano de Periodistas, **colegiatura No. S21-00189**, para formar parte Tribunal Superior Electoral (TSE).

La colega es sin dudas una periodista de probada valía y vocación de servicios, por lo cual desempeñara sus funciones apegadas a las leyes establecidas en nuestro país, para ejercer dicho cargo.

Nos gustaría que dentro de las posibilidades le sea brindada las atenciones requeridas a esta comunicación.

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,



Magister Luis Pérez
Presidente



Fundado el 30 de junio de 1983



ADM.LOCAL : ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN

REPORTE DE LA DECLARACION

RNC O CÉDULA: 001-0141316-9 - ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS
IMPUESTO: RS1 - REGIMEN SIMPLIF SERV P FISICAS
NÚMERO DECLARACIÓN: 20233314717-0 Activo
REFERENCIA: 20233314717-0
DECL. SUSTITUIDA: 0000000000-0
NÚMERO DEL PAQUETE: 23010015953-7

PERÍODO: 2022 FECHA CIERRE FISCAL: 31/12
Sin Error
FECHA LÍMITE: 28-02-2023
FECHA CUMPLIMIENTO: 10-04-2023

DATOS ORIGINALES

001 Ingresos Por Ventas	
002 Ingresos Por Servicios	
003 Ingresos Por Alquileres	
004 Ingresos Por Honorarios Profesionales	4,295,111.32
005 Ingresos Por Comisiones	
006 Ingresos Por Servicios al Extranjero	
007 Otros Ingresos	
008 Total De Ingresos Sujetos A Este Reg	4,295,111.32
009 Ingresos Por Salarios	1,471,873.69
010 Ingresos Excentos	
011 Ingresos Por Int Prov Entidades Financ	
012 Dividendos	
013 Total De Ingresos No Sujetos A Reg	1,471,873.69
014 Ganancia De Capital	
015 Total General De Los Ingresos	5,766,985.01
016 Renta Neta Suj Regimen Tributario	2,577,066.79
017 Exencion Contributiva	416,220.00
018 Deduccion Gastos Educativos	
019 Renta Neta Imponible	2,160,846.79
020 Impuesto A Pagar RST	507,262.10
021 Imp A Pagar Sobre Ganancia Capital	
022 Ajust Posit ISR No Reten Por Empleador	
023 Impuesto Liquidado	507,262.10
024 Anticipos Pagados	
025 Reten Por Servicios Terc No Estatales	6,978.06
026 Reten Por Servicios Al Estado	422,533.08
028 Diferencia A Pagar	77,750.96
029 Mora Por Anticipos No Pagados	
030 Interes Por Anticipos No Pagados	
031 Mora En Declaracion Tardia	
032 Interes Indemnizatorio	
033 Total A Pagar	77,750.96

Esta declaración ha sido presentada luego del vencimiento de la fecha límite establecida por la Ley para este impuesto; por tal razón la misma conlleva multas por un monto de \$ 0.00, recargos por un monto de \$ 0.00 e intereses indemnizatorios por un monto de \$ 0.00 de acuerdo con los artículos 252 y 26 del Código Tributario, calculados hasta el 28/04/2023, por lo cual solicitamos realizar el pago antes de a fin de evitar la aplicación de nuevos recargos e intereses indemnizatorios.



ADM.LOCAL : ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN

REPORTE DE LA DECLARACION

RNC O CÉDULA: 001-0141316-9 - ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS

IMPUESTO: RS1 - REGIMEN SIMPLIF SERV P FISICAS

NÚMERO DECLARACIÓN: 24001721333-0

Activo

PERÍODO: 2023

FECHA CIERRE FISCAL: 31/12

Sin Error

REFERENCIA: 24001721333-0

DECL. SUSTITUIDA: 0000000000-0

FECHA LÍMITE: 29-02-2024

NÚMERO DEL PAQUETE: 24010007611-6

FECHA CUMPLIMIENTO: 21-02-2024

DATOS ORIGINALES

001	Ingresos Por Ventas	
002	Ingresos Por Servicios	
003	Ingresos Por Alquileres	
004	Ingresos Por Honorarios Profesionales	3,653,598.41
005	Ingresos Por Comisiones	
006	Ingresos Por Servicios al Extranjero	
007	Otros Ingresos	
008	Total De Ingresos Sujetos A Este Reg	3,653,598.41
009	Ingresos Por Salarios	2,217,700.15
010	Ingresos Excentos	
011	Ingresos Por Int Prov Entidades Financ	
012	Dividendos	
013	Total De Ingresos No Sujetos A Reg	2,217,700.15
014	Ganancia De Capital	
015	Total General De Los Ingresos	5,871,298.56
016	Renta Neta Suj Regimen Tributario	
017	Exencion Contributiva	2,192,159.05
018	Deduccion Gastos Educativos	416,220.00
019	Renta Neta Imponible	1,775,939.05
020	Impuesto A Pagar RST	411,035.16
021	Imp A Pagar Sobre Ganancia Capital	
022	Ajust Posit ISR No Reten Por Empleador	
023	Impuesto Liquidado	411,035.16
024	Anticipos Pagados	
025	Reten Por Servicios Terc No Estatales	230,210.00
026	Reten Por Servicios Al Estado	121,748.42
028	Diferencia A Pagar	59,076.74
029	Mora Por Anticipos No Pagados	
030	Interes Por Anticipos No Pagados	
031	Mora En Declaracion Tardia	
032	Interes Indemnizatorio	
033	Total A Pagar	59,076.74



ADM.LOCAL : ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN

REPORTE DE LA DECLARACION

RNC O CÉDULA: 001-0141316-9 - ENELIA SANTOS DE LOS SANTOS
IMPUESTO: RS1 - REGIMEN SIMPLIF SERV P FISICAS
NÚMERO DECLARACIÓN: 25001775135-6 Activo
REFERENCIA: 25001775135-6
DECL. SUSTITUIDA: 0000000000-0
NÚMERO DEL PAQUETE: 25010006947-8

PERÍODO: 2024 FECHA CIERRE FISCAL: 31/12
Sin Error
FECHA LÍMITE: 28-02-2025
FECHA CUMPLIMIENTO: 27-02-2025

DATOS ORIGINALES

001 Ingresos Por Ventas	
002 Ingresos Por Servicios	
003 Ingresos Por Alquileres	
004 Ingresos Por Honorarios Profesionales	3,111,530.00
005 Ingresos Por Comisiones	
006 Ingresos Por Servicios al Extranjero	
007 Otros Ingresos	
008 Total De Ingresos Sujetos A Este Reg	3,111,530.00
009 Ingresos Por Salarios	2,250,000.00
010 Ingresos Excentos	
011 Ingresos Por Int Prov Entidades Financ	
012 Dividendos	
013 Total De Ingresos No Sujetos A Reg	2,250,000.00
014 Ganancia De Capital	
015 Total General De Los Ingresos	5,361,530.00
016 Renta Neta Suj Regimen Tributario	1,866,918.00
017 Exencion Contributiva	416,220.00
018 Deduccion Gastos Educativos	
019 Renta Neta Imponible	1,450,698.00
020 Impuesto A Pagar RST	329,724.90
021 Imp A Pagar Sobre Ganancia Capital	
022 Ajust Posit ISR No Reten Por Empleador	
023 Impuesto Liquidado	329,724.90
024 Anticipos Pagados	
025 Reten Por Servicios Terc No Estatales	
026 Reten Por Servicios Al Estado	300,763.69
028 Diferencia A Pagar	28,961.21
029 Mora Por Anticipos No Pagados	
030 Interes Por Anticipos No Pagados	
031 Mora En Declaracion Tardia	
032 Interes Indemnizatorio	
033 Total A Pagar	28,961.21